



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la Escuela Intercultural Bilingüe “José de San Martín” N°430 de la localidad de Dolonia Dolores, departamento San Justo con:

- a) Un subsidio directo y no reintegrable de dinero.
- b) Una aula adicional.
- c) Reformas edilicias de mantenimiento.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como todos sabemos, Argentina está atravesando una grave crisis económica, cuestión que afecta severamente al sector de la educación y en especial a la escuela Intercultural Bilingüe N°430 de la localidad de Colonia Dolores que padece muchas carencias, entre ellas un aula para el nivel inicial adicional, que necesitan de manera casi urgente.

A la humilde institución rural, asisten decenas de niños al jardín de infantes y a la primaria, muchos de ellos, son de bajos recursos pertenecientes a la comunidad mocoví, por ello consideramos que es sumamente necesario que los mismos accedan a oportunidades para crecer y desarrollarse en un entorno seguro y propicio para una correcta educación, con todos los elementos y el espacio necesario.

Al día de la fecha, según sus maestros faltan muchas cosas indispensables como más elementos escolares, pintura para mejorar la infraestructura y las aberturas, bancos, entre otras cosas.

Por tanto, con esta petición, estamos invirtiendo en el futuro de nuestra sociedad, llegando a todos los rincones de nuestra provincia. Estos recursos adicionales permitirán adquirir más bienes, mejorar sus instalaciones y ofrecer una educación de mayor calidad a todos los pequeños que allí asisten.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that serves as a baseline for the text below.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial